

CRÓNICA DE MADRID

PATRONOS Y DEPENDIENTES

Existen corrientes de armonía entre los patronos del gremio de uso y vestido y sus dependientes. Ambas partes parecen animadas de buenos deseos, y si es así, podemos dar por descontado que llegarán a un acuerdo que les satisfaga unánimemente.

Los patronos han hecho frente a la situación con una entereza y energía plausibles; no estábamos acostumbrados a verlos tan ecuanímenes y razonadores; sin salirse de la ley se han defendido de forma que han dejado al adversario desconcertado y maltratado. No es que creamos justo que los patronos se opongan a subir los sueldos en aquello que puedan; lo que no deben hacer es dar más de lo que permitan los negocios, ni menos de lo que permita a los dependientes vivir decorosamente.

Estas bases de trabajo que tanto ruido han hecho son el fruto de una maniobra del señor Largo Caballero, como en el Jurado mixto no llegaron a ponerse de acuerdo patronos y obreros, fueron aprobadas por el voto dirimente del presidente del organismo, a pesar de reconocer este señor que el gremio a quien se destinaban no estaba en condiciones de cumplirlas.

Los patronos apelaron al ministro que les sometió el estudio de los departamentos técnicos del ministerio. Los informes que empujaron fueron desfavorables para las bases. Pero cuando se hallaban en ese trámite se planteó la crisis y el ministro de Trabajo se apresuró a firmarla, pensando que su sucesor se encargaría de arreglar el asunto, pues él dejaba contentos a los dependientes que es lo que pretendía.

A las clases mercantiles les ha valido de mucho el conflicto que está en vías de arreglo, toda vez que gracias a él han formado la Unión General de Patronos, entidad que, bien organizada y dirigida, puede ser un magnífico dique que oponer a las arremetidas del socialismo y comunismo.

La Casa del Pueblo con estas bases ha dado un mal paso. Los dependientes están divididos, unos, en la U. G. T., otros en un sindicato en el que tienen preponderancia la C. N. T., aunque también hay en él bastantes comunistas. Tan pronto como el ministro firmó las bases, los de la U. G. T. quisieron apuntarse un triunfo; aunque son laicos, echaron las campanas a vuelo, llenando de improperios a sus rivales y acusándolos de tener concomitancias con los patronos.

Ahora son los del otro sindicato los que llaman traidores a los socialistas, afirmando que están vendidos a las clases patronales. Desde luego los socialistas, en Madrid, pierden terreno por momentos. Se me dirá que en España entera, evidente; pero aquí tenían ellos unos cuadros perfectamente montados y que creían inexpugnables. La pena es que la derecha no hace nada serio para atraerse a los obreros que hartos de aguantar el caciquismo socialista abandonan la Casa del Pueblo. Y queriendo redimirse se afilian al anarquismo o al comunismo. Acaso sea Madrid una de las pocas capitales de España en las que no se ha intentado formalmente constituir sindicatos obreros, libres de los errores que sirven de base a las organizaciones que tienen el monopolio del trabajo.

Dependientes y patronos es de desear que sin violencias por un ni otra parte lleguen a la elaboración de unas bases aceptables por ambas partes, a las cuales, según ha declarado el ministro de Trabajo él pondrá su firma sin oponer el más leve reparo.

Los dependientes de comercio convienen continuamente con sus jefes y debe de ser muy violento tanto a unos como a otros el recurrir a situaciones que rompan la cordialidad indispensable en quienes trabajan juntos. Hay que alegrarse de que el conflicto pendiente vaya camino de solución pacífica, deseable cuando tantos motivos de discordia sembraban los que mangonean en las sociedades obreras.

EMIGDIO MOLINA.

Apuntamiento de Burgos

Los Industriales de esta Ciudad que desean interesarse en el suministro de 6.000 kilos de carbón de encina, con corteza, 4.000 de piedra, 4.000 de antracita y 2.000 de cok, presentarán sus ofertas, en pliego cerrado, dirigido al señor Presidente de la Comisión de Arbitrios, desde este día hasta las doce horas del 10 de los corrientes, pudiéndose referir las proposiciones a todas o algunas de las clases de carbón que se desea adquirir.

Los Industriales tendrán a su disposición en la Oficina de Arbitrios, todos los días laborables de 9 a 1, el pliego de condiciones que ha de regir en este concurso.

Burgos 1.º de Agosto de 1933.—El presidente de la Comisión, Luis Labán.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
BSPOLON, 2 y 4

La sesión municipal de ayer

Después de una amplia discusión se acuerda que asista a la verbena de Santander una comisión del Ayuntamiento, que vayan los danzantes y que se concedan dos mil pesetas de subvención.—El F. C. Madrid-Burgos.—Las quejas de la prensa y los bañistas.—Otros asuntos

Bajo la presidencia del señor Santamaría y con asistencia de los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Labia, Plaza, Carcedo, Díez Pérez, Fournier, del Palacio, Moliner, Peralta, Rodríguez, Moreno, Gonzalo Soto, Cuesta, Sáiz, Villanueva, García Lozano y Conde, se abre la sesión a las siete.

Acta de la celebrada el 26 de julio próximo pasado.

Distribución de fondos para el presente mes. Importa 1.250.064 pesetas y se aprueba.

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento en las sesiones que celebró durante el mes de junio próximo pasado.

Proposición de la Alcaldía.— Sobre que se eleve a definitiva la adjudicación provisional de la subasta del solar de las calles del Mercado, Almirante Bonifaz y Moneda, hecho a favor de la Caja Colaboradora.

Abastos.—En el expediente sobre provisión de la plaza vacante de inspector veterinario municipal, con motivo del fallecimiento de don Feliciano García Rebollo.

Se acuerda sacar a concurso la plaza de veterinario tercero.

Cementerios.—En las instancias de don Jesús García Aldea y don Federico Santamaría Alonso, solicitando propiedades en el municipal.

Concedida.

De doña Isabel Echandi Fernández, en suplica de que se le conceda una sepultura de tercera clase en el Municipal en compensación de las que posee en el antiguo.

Concedida.

Gobierno.—En la moción de varios capitulares, sobre eliminación permanente de la incomparable Catedral.

Se acuerda facultar a la Alcaldía para que se haga el correspondiente proyecto y después se ponga a votación con el Patronato Nacional de Turismo.

En la del capitular señor Rodríguez, sobre que se acuerde consignar en los próximos presupuestos alguna cantidad para remunerar los distintos servicios que prestan los representantes de la autoridad en los barrios.

La Comisión propone y así se acuerda que, mientras no se publique la nueva ley de Administración local, se esté a lo acordado.

En la instancia de don Toribio Diegdo Morales, sobre que se le abone la indemnización correspondiente por la casa-habitación a que tiene derecho como maestro nacional.

Desestimada.

En el escrito del señor presidente de la Colonia Burgalesa de Santander sobre que se le conceda alguna subvención y se le autorice para trasladar los danzantes a aquella capital con el fin de tomar parte en un festival; y voto particular del capitular señor Gonzalo Soto.

El dictamen de la Comisión que está firmado por los señores Santamaría e Izquierdo propone, se conceda a la Colonia Burgalesa de Santander, una subvención de 2.000 pesetas y que se le autorice para trasladar a la mencionada capital los tradicionales danzantes, corriendo todos los gastos por cuenta de la Colonia y que se faculte a la Alcaldía la designación de una comisión del Ayuntamiento para que acuda al acto, ostentando la representación oficial.

El vocal de la Comisión señor Gonzalo Soto, ha formulado un voto particular, fundándolo en que el Ayuntamiento no debe participar en la verbena ni enviar los danzantes, ni contribuir con subvención ni acudir con representación oficial, por no ser ocasión oportuna ni la fiesta adecuada, porque la situación económica del Ayuntamiento no le permite hacer gastos, sin que esto suponga disminución en lo más mínimo del fraternal cariño hacia Santander y a la Colonia Burgalesa.

El señor Gonzalo Soto defiende su voto. Dice que con tanto señalamiento suyo ha formulado el voto particular por no estar de acuerdo con el dictamen emitido por sus compañeros de la Comisión por varios motivos.

Temo que mi actitud en este caso pueda interpretarse como desafecto a la Colonia Burgalesa de Santander.

Por eso indico en las últimas líneas de mi escrito que Burgos tendrá para la Colonia su mayor afecto, y que con Santander, en ciertas ocasiones se han presentado para colaborar por los intereses de ambas provincias, hemos ido unidos y continuaremos estándolo siempre.

Se refiere a los danzantes y dice que estas típicas agrupaciones deben estar siempre en su marco adecuado y que en esta ocasión oportuna y en una verbena para su actuación, siendo así que no deben figurar más que en ocasiones extraordinarias y solemnes.

Tampoco le parece que el motivo sea suficiente para la subvención de dos mil pesetas y para desplazarse a Santander una comisión oficial del Ayuntamiento. Cuando se presente una ocasión oportuna, entonces, sí, y más si fuera necesario.

Con la Comisión—continúa diciendo—se aumentarán los gastos y la situación económica del Ayuntamiento,

ante las necesidades a que tiene que atender, no permite hacer esa clase de gastos.

Recuerda que, cuando se confeccionan los presupuestos, uno de los firmantes del dictamen del asunto que ahora se debate, el señor Izquierdo se opuso a que en ellos figurasen 250 pesetas para subvencionar a la Colonia Burgalesa de Madrid, porque le parecía que no debía concederse ninguna cantidad para esa clase de atenciones.

Ojalá pudiéramos subvencionar a todas las Colonias Burgalesas de España.

Cuando estamos escatimando en todas las partidas del presupuesto, cuando el Ayuntamiento se va a ver recargado con otras atenciones, como son las de la enseñanza, cuando liquidaremos el presupuesto en forma que no se puede considerar satisfactoria la situación económica por haberse tenido que pagar sobre todo en materia de obras cerca de 200.000 pesetas que ha venido a gravar el presupuesto actual y no alcanzará algunas partidas del presupuesto y cuando vamos a tener que solicitar el apoyo de los burgaleses, ¿qué autoridad vamos a tener para pedir su apoyo económico?

Por todo lo expuesto entiendo que no se debe emplear ni una peseta en gastos superfluos y que no es ocasión oportuna lo que se pide en el dictamen.

El señor Santamaría como presidente de la Comisión dice que desde luego se ha tenido a la vista cuanto ha expuesto el señor Soto, pero teniendo en cuenta que es una fiesta típica a lo que van a asistir autoridades de distintas capitales, creemos que no debe faltar a los burgaleses de Santander el cariño y el entusiasmo propio de los suyos.

Después de indicar los diferentes grupos regionales que van a actuar en la fiesta, dice que, como desgraciadamente no hay en la provincia nada que nos recuerde el sabor de la tierra, hemos pensado en que vayan los danzantes, pues, estando en Santander, es lo mismo que si estuvieran en su casa.

Teniendo en cuenta la orfandad en que se verían nuestros hermanos si no acudimos a alentarnos con nuestra presencia, proponemos vaya una representación oficial del Ayuntamiento.

El señor del Palacio encuentra exagerada la subvención y propone se rebaje a mil pesetas.

El señor Cuesta cree que cuando vaya el Ayuntamiento a alguna parte debe ir con toda la solemnidad posible para no pensarse en inferioridad con las demás corporaciones que acuden. Añade que, en el caso de que se apruebe el dictamen, los danzantes deben ir con todos los honores y presentará una adición autorizando a la Alcaldía para que gaste lo que sea necesario y termina diciendo que se pronunciará en favor del voto particular.

El señor Ruera abunda en las manifestaciones del señor Cuesta. Y dice:—he sido partidario de hacer restricciones en los gastos pero en este caso por razones de índole moral se debe aprobar el dictamen.

Aunque se gasten las pesetas que se propone, no por eso dejará el Ayuntamiento de hacer frente a sus atenciones, y termina diciendo que no cree que este asunto tenga la importancia que se le quiere dar.

Al señor Soto no le han convenido las razones expuestas y dice que no solamente son las dos mil pesetas de subvención sino que, según la teoría sustentada por el señor Cuesta, se van a gastar mil o mil quinientas pesetas más.

El señor del Palacio discrepa del señor Ruera y le parecen más atinadas las observaciones del señor Soto en el aspecto económico y agrega que votará el voto particular de esa suerte.

Considerado suficientemente discutido el asunto se pone a votación el voto particular que es desechado por diez votos contra nueve.

A continuación se vota la propuesta del señor del Palacio de rebajar la subvención a mil pesetas, quedando también desechada por once votos contra ocho.

Queda por lo tanto aprobado el dictamen de la Comisión, facultándose a la Alcaldía para que se hagan los gastos necesarios.

Hacienda.—En las instancias de don Carmelo Castrillo, en suplica de que se aplique la tarifa corriente, para construyendo en la calle de Victoria, destinado a teatro cine.

El señor García Lozano se muestra disconforme con el dictamen de la Comisión.

No le formulado un voto particular a este asunto porque cree que en una de las reuniones que tuvo la Comisión de Hacienda para tratar de este asunto se aplicaría al señor Castrillo la tarifa que corresponde al edificio que va a dedicar a vivienda, y a que va a dedicar a teatro cine lo que está marcado en las Ordenanzas para esta clase de construcciones, y no lo do como viviendas.

Propone que el edificio de vivienda tribute como tal y el de teatro lo que le corresponda.

El señor del Palacio también se opone al dictamen.

El señor Ruera defiende el dictamen, extendiéndose en consideraciones

de carácter moral, que son las que han tenido en cuenta los firmantes del dictamen.

Intervienen de nuevo los señores Lozano, Moreno y del Palacio y se aprueba la propuesta del señor García Lozano en votación nominal por diez votos contra nueve.

Señalando el canon anual que ha de satisfacer don Eustasio Ojeda de la Fuente, por la autorización para colocar una caseta destinada a guardar herramientas de cordelería detrás de la Barriada situada frente al Cementerio antiguo.

Se señala 15 pesetas anuales y que se le notifique el dictamen de la Comisión de Paseos, Caminos y Campos.

(Continuará).

DE FUTBOL

Una magna Asamblea deportiva

LA FORMARI

Ha comenzado a actuar el Subcomité burgalés de la F. R. C. de F. (Federación Regional Cantábrica de Fútbol).

Por el domicilio del digno presidente don José Antonio Plaza, llueven las cartas de los interesados en la organización de la nueva estructura que se ha de dar al fútbol y personalmente se presentan comisiones que interesan datos para poder acogerse a sus disposiciones.

Por hoy hemos de decir a todos los Clubs, tanto locales como provinciales, que próximamente recibirán una convocatoria para la gran Asamblea que ha de tener lugar este mismo mes, en esta capital.

De ella ha de surgir indudablemente la ola arrolladora deportiva, y Burgos y su provincia se ha de incorporar, seguidamente a la gran familia deportiva hispana para lograr una eficaz regeneración de la raza y un beneficio sano y sin tapujos para los pueblos que se cobijen en la naciente incorporación futbolística con Palencia en la Federación Cantábrica.

Poco a poco iremos dando cuenta a nuestros lectores del interesante y apasionante tema deportivo que se ha de llevar a la práctica en nuestra provincia y cuyos incalculables beneficios económicos nadie puede suponer a dónde puedan alcanzar.

Deportistas, ¡a formar!

EL CHIMBO.

CABREIROA

Vías urinarias-Estómago.
Hoteles Balneario abiertos
1.º julio a 30 septiembre.

Festival Catequístico en San Pedro de la Fuente

Con motivo de la distribución de premios a los niños de la Catequesis, las Juventudes Parroquiales celebraron hermosas fiestas el 30 del pasado.

La misa de comunión, catequística, con numerosa concurrencia, sobre todo de las Juventudes, Fervorines y cánticos con acompañamiento de orquesta por los violinistas señorita Estrella, Ortiz, Tajadura y Poldo. Hubo generosidad de desayuno para todos los comulgantes. Nos honró en este acto con su asistencia el presidente de la de San Lesmes.

El festival catequístico de la tarde resultó muy del agrado de la imponente concurrencia. Documentada, detallada y oportuna la señorita presidenta en su Memoria, Intencionadillo y muy salados los jóvenes Antón y Rastrilla en sus «Charlas del día». Cuatro niños bordaron a maravilla un juguete poético sobre la «Inmortalidad del Alma». Luisito González, nos contó un felicísimo «Sueño catequístico». Puente y Rastrilla dialogaron estupendamente sobre «Obras postcatequísticas». Y los aspirantes Primitivo y Félix, ofrecieron, dialogando en quíntillas, bellos ramos de infantil gratitud a las señoras Condesas, madreitas de este barrio, a las señoras de la Junta, a las Juventudes, a los PP, Cartujos y a los sacerdotes.

Orquestas, coros generales, letrillos catequísticos, Himnos nacional y local de las Juventudes, matizaron de armónicos conceptos la parte literaria.

Como nota de acabada organización hacemos constar que los 250 premios en telas, por valor de 500 pesetas, se distribuyeron en unos 10 minutos.

Muy reconocidos a la asistencia de las comisiones de las J. C. de Huelgas, San Cosme, San Gil, y San Lorenzo. Todo ello y más se puede hacer cuando se cuenta con Juventudes de clase trisemanal de Apologética y de clase diaria de conocimientos útiles, aún estando en período de vacaciones.

UN CATEQUISTA.

Excursión a Vitoria

El domingo día 6, se celebrará esta excursión al precio de 10 pesetas ida y vuelta. Para inscribirse: Peloma, 8 4.º.

Nota.—Por disponer solamente de un autocar la inscripción se cerrará el día 5.

GOLPES, CONTUSIONES, DOLORES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules

Sencillemente admirable

GABRIEL SALA DENTISTA Almirante Bonifaz, núm. 4

Haciendo Religión

XIX

La Iglesia

Su carácter progresivo

Dios con nosotros, dijimos, al terminar el artículo anterior, para demostrar que la colaboración del católico en la Iglesia (de la que recordábamos ser «pleta viva») se hace necesaria; más aún, indispensable. (Absolutamente indispensable).

Y al decir Dios con nosotros, queremos afirmar que nosotros tenemos el ineludible deber de aportar, con todo nuestro esfuerzo nuestras aptitudes, que debemos a Dios juntamente con nuestras aspiraciones, porque cuanto ha recibido de Dios la vida con carácter contingente, por ese mismo hecho ha recibido de Él el mandamiento de perfeccionarse.

¿Podrá de alguna manera aplicarse esto a la Iglesia? ¿Podremos decir que la Iglesia, aún siendo una revelación que no admite retroceso, puede ser progresiva? ¿Puede afirmarse que, aún siendo inmutable en su constitución esencial, en cuanto al elemento contingente se adapta a las mudables necesidades, y a los legítimos progresos de la humanidad y de la historia? Qué duda cabe.

Es pues, indudable que la Iglesia en cuanto a su elemento contingente, tiene una manifestación progresiva.

La historia nos dice que ella va a la cabeza de todos los progresos, y como alma de ellos, señalando a todos los siglos cumbres más altas y más esplendorosas elevaciones.

La frase de uno de aquellos autores antiguos que juntan la transparente profundidad de pensamiento, con el feliz cincelamiento de la palabra, nos legó esta fórmula del carácter progresivo de la Iglesia: «Es mejor decir que hay progreso del hombre en la fe, que no progreso del dogma en los hombres», lo que quiere decir que la Religión en

cuanto a lo esencial, no cambia; que la Iglesia es perfecta desde su origen, y en cuanto a sus prerrogativas esenciales, ni admite progreso que se asemeje al de las sociedades humanas, ni le necesita.

Pero debemos admitirle en la Iglesia, en cuanto a una organización externa de sí misma, en armonía con su propio desarrollo, y en armonía con las necesidades de cada época. Como debemos admitir que su destino es que sus gérmenes celestiales penetren progresivamente en individuos y naciones. ¿Porque a qué se reduce toda la perfección cristiana, sino a un continuado esfuerzo en exprimir, tanto en la vida interior como exterior, el ideal de Cristo, según dice San Pablo?

«Hay en la Iglesia algo fijo—dice Serfilanges—a saber: su idea vital, esencial (si es lícito expresarse así); su dogma; su jerarquía; su culto; en lo que tienen de fundamental. Pero si hay algo fijo, hay también algo caduco y perpetuamente renovable en la vida de la Iglesia, y es lo que a ella aporta el hombre, que a través de los siglos se pone al servicio de esta vida».

Queda, pues, esbozado el tema en este artículo. Vamos, en otros sucesivos, a completar la exposición del carácter progresivo de la Esposa de Cristo, ocupándonos, en uno, de la civilización material; (progreso); y en otro, de la civilización intelectual; (más progreso); para convencer, a los que no tienen la suerte de estarlo todavía, que la Iglesia, con relación a toda civilización verdadera, es cimiento y cúpula, ya que aquéllas no pueden levantarse sin la Iglesia, ni sin la Iglesia pueden ser coronadas.

Valeriano P. Flórez-Estrada.

ANUNCIO DE BECAS

En el Seminario de San Jerónimo se hallan vacantes las siguientes becas.

Una fundada por el presbítero don Juan Pérez González, a la que pueden optar los parientes del fundador, en primer lugar; después los naturales de Pozza de la Sal y en su defecto los naturales de otro cualquier pueblo del partido de Briviesca.

Otra fundada por el Ilmo. Sr. D. Manuel González Peña, son preferidos los parientes del fundador y a falta de éstos, los del Valle de Valdivielso.

Dos medias becas fundadas por don Juan Fernández Salazar; son llamados a disfrutarlas los naturales de Cadiñanos y Gabanes.

Una beca fundada por el presbítero don Rogelio González de la Peña, para los parientes más próximos al fundador y a falta de estos pueden solicitarla los jóvenes naturales de Arja y Blmon.

Otra de las fundadas por don Andrés Labarga, presbítero, a la que tienen derecho por este orden: los parientes más próximos del fundador; los naturales de Quintanillabón, Camerip y demás que integran el partido de Briviesca y en su defecto los naturales de la provincia de Burgos.

Tres de las fundadas por el Sr. D. Señor D. Domingo Argüeso. Pueden solicitarlas los parientes del fundador y a falta de estos los naturales de Villanueva, Renedo, Las Rozas y Llano de Valdearroyo.

Tres becas fundadas por el Ilmo. Señor D. Martín Peña. Podrán optar a ellas los alumnos de Filosofía y Teología descendientes de don Valentín González y doña Lucía Peña, vecinos que fueron de Villaveja y en segundo lugar y solo para la mitad de las becas, los parientes del presbítero don Francisco González Peña.

Una beca fundada por el presbítero don Julián Pérez Solas, para los parientes más próximos del fundador, siguiendo en su defecto los jóvenes oriundos de Reinoso y Castil de Peones.

Media beca de la fundación del presbítero don Gregorio Fernández López, llamados a disputarla, en primer lugar los hijos y descendientes de don Agapito Fernández López; en defecto de éstos los de doña Patricia, doña María y doña Juana, hermanas del fundador.

Una de las fundadas por el Ilmo. Señor D. Sebastián Pardo Martín, que ha de proveerse en el pariente más próximo del fundador y a falta de éste, en oriundos de Melgar de Fernamental.

Media beca fundada por el presbítero don Cesáreo Sáinz Rodríguez. Son llamados a disfrutarla los nietos y demás descendientes de los tres hermanos del fundador don Vicente, doña Gabriela y doña Hermenegilda Sáinz Rodríguez.

Media beca fundada por el presbítero don Domingo Ruiz Díaz. Son llamados a disfrutarla los descendientes de don Cipriano, don Honorio y doña María Fernández Ruiz y los descendientes de doña Luisa Quintana Ruiz, sobrinos del fundador.

Una beca fundada por don Baldomero Martínez Salinas, para los parientes del fundador en línea transversal y en segundo lugar los naturales de Celorigo, Orón, Castil Seco, Montañana y Villanueva de Herberos, según el orden referido.

Media beca fundada por don Melquíades Isla Congosto, para parientes del fundador hasta el cuarto grado canónico, siguiendo los naturales de Salazar y de Villablán de Treviño.

BECAS VACANTES EN EL SEMINARIO DE SAN JOSE

Dos becas de la fundación titulada del Ilmo. Sr. D. Martín Peña Jiménez, a las que tienen derecho en primer lugar los descendientes legítimos de don Valentín González y doña Lucía Peña y en segundo lugar los parientes del presbítero don Francisco González Peña.

Una fundada por el Sr. D. Isidoro Ortiz Uzmela; son llamados a disfrutarla los descendientes de don Esteban Ortiz, abuelo paterno del fundador y en defecto de éstos los naturales de Covarrubias.

Dos becas fundadas por don Nicolás Pampliega. Pueden solicitarlas los descendientes legítimos de la familia materna del fundador y en su defecto los naturales de Las Quintanillas de Burgos.

Otra fundada por doña Manuela Díaz. Son preferidos los parientes de dicha señora.

Otra fundada por doña Anastasia Sáiz Rodríguez, a la que tienen derecho en primer lugar sus parientes más cercanos, preferiéndose los de la línea materna; en segundo lugar los naturales de Tobá y los de Valle de Arriba y Valle de Abajo.

Cuanto se consideren con derecho a las indicadas becas presentarán la instancia al Excmo. Sr. Arzobispo por conducto de la Secretaría de Cámara, acompañando los documentos acreditativos a su derecho y el árbol de familia, para probar el parentesco, antes del día 31 de agosto.

(Del «Boletín Eclesiástico»).

PERSIANAS

Droguerías Marcos

BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy radioactivas Reumatismo, callosos, gripa, curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de Septiembre

— Ecos de la vida local —

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 1

Preside el señor don Palacio y asisten los Sres. Perálta, Arranz, Vega, Nebreda, Diez Pérez, y Girral, adoptándose los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de un oficio del Excmo. Sr. Director general de Administración comunicando el fallo absoluto a las cuentas provinciales de 1928.

Que se abone la cantidad de 6.600 pesetas, que se adeudan al Tesoro por gastos de impresión de las listas electorales.

Oficio del señor administrador de Rentas públicas, acompañando la liquidación por gastos de enseñanza, correspondientes al segundo semestre de 1931 y ejercicio de 1932. Se acuerda facultar al señor presidente para que practique cuantas gestiones crea oportunas al objeto de llevar a efecto la correspondiente reclamación e impugnación de dichos gastos.

Pasaron a informe del señor director de Obras provinciales, las instancias de Barbadillo del Pez y otros pueblos relacionadas con la construcción de caminos vecinales.

Quedar enterada de un oficio de la Alcaldía de Madrid del Monte, acompañando una instancia solicitando perdón de la contribución por pérdidas de cosecha.

Idem de un B. L. M. del alcalde de Espinosa de los Monteros, invitando a la Corporación a la inauguración oficial del Matadero municipal.

En vista de la relación de los pueblos que han sufrido grandes pérdidas con motivo de los temporales y pedruzcos en el año actual. Se acuerda elevar instancia al señor ministro de la Gobernación en súplica de la concesión de auxilios para remediar la situación creada a dichos pueblos por la pérdida de sus cosechas.

Enviar al señor gobernador las instancias que en el mismo sentido elevan al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, los pueblos de Pedrosa de Río Urbión y Lodosa.

Conceder un mes de licencia a don Virgilio López Gil, jefe de la sección de Administración local.

Pasó a la Comisión de Beneficencia una carta del secretario general del Congreso internacional de lucha contra el cáncer, solicitando se designe un representante de la Corporación para que asista a dicho Congreso.

Idem a la de Enseñanza para el alcalde de Pradoluengo, rogando a la Corporación su asistencia al Certamen literario organizado por dicho Ayuntamiento, se otorgue un premio y designe un tema para el referido Certamen.

Se concedió un mes de licencia al secretario de la Corporación don Pedro J. García.

ORDEN DEL DIA

Expediente relacionado con la provisión de una pensión para estudios de Facultad. Se acordó que vuelva de nue-

vo a informe de la Comisión de Enseñanza.

Expediente sobre provisión de la plaza de auxiliar de administrador del Hospicio provincial. Se anuló los ejercicios de oposición y que se anuncien de nuevo por término de veinte días.

Nombrar cabo celador de la Casa de Caridad a don Hilario Sáiz Niño.

Aprobar la cuenta de gastos habidos en el Campo práctico de Agricultura durante el 2.º trimestre del año actual.

Conceder autorización a don Severiano Cenicero de Medina de Pomar, para ejecutar obras contiguas a la carretera.

Id. id. id. a don Felipe Artucua de Belorado.

Ambos satisfarán el correspondiente arbitrio provincial.

Se concedió autorización a la junta administrativa de Cuzcurri de Juarros, para construir una tahona contigua a la carretera.

Aprobar el acta de recepción de la liquidación general de los acopios de piedra para la conservación del firme de la carretera de Rota a Burgos, Sección de Royuela.

Quedó enterada del acta de recepción definitiva de camino de Fresno de Roturón a la carretera de Lences a Belorado.

Id. id. de las obras de fábrica del de Incinillas a Medina de Pomar.

Id. id. de las de construcción del camino de Estramiana a la carretera de Tréspedraña a Madrid.

Id. id. de la de la de Villahastil a la de Berberana a la de Cereceda a Laredo.

Id. id. de las del camino vecinal de Lastras de las Heras a la carretera de Berberana.

Hacerse cargo de la demanda Ana Carranza Val de Busto de Burba.

Admitir en el Colegio de Sordomudos y de Ciegos a Candido Sáiz de la Motina de Ubierna.

Hacer entrega a Victor Sagredo de Burgos, de su hermano Constantino.

Requerir a don Angel León de Sotresgudo, para que abone los gastos causados en el Hospital por el obrero Julián García.

Que pase al turno el expediente sobre admisión en el Hospicio a Serquina Rodrigo de Villanueva de Esgueva.

Destimar la instancia sobre admisión en dicho Establecimiento de Agapito de la Hija de Covarrubias.

Aprobar la distribución de fondos para el presente mes importante 362.682 pesetas.

Idem varias cuentas y facturas por servicios provinciales.

Se acordó correr el turno de solicitudes para la admisión en el Hospicio de varios interesados, y señalar para la celebración de las restantes sesiones del presente mes los días 8, 14, 22, y 29 de las doce.

Levantándose la sesión a las 13,30.

Notas municipales

MULTAS

Por la Alcaldía han sido multados: con 50 pesetas, un individuo por dedicarse a implorar la caridad, encontrándose en completo estado de embriaguez; con 10, el dueño de un perro, por tener este suelto por la vía pública y arrojarle a un muchacho; otro, por dejar varios fardos de paja, abandonados, en la calle Burgense; con 5 cada uno, un industrial por tener pollos en la bohardilla de su casa, molestando a los vecinos de la misma; tres muchachos, por subirse a una ventana en la Plaza de Vega y causar desperfectos en la misma; y otros tres por saltar las tapas de dos huertas, a coger frutas.

Barbería de BLANCO

SALÓN DE SEÑORAS
Ondulación permanente sin electricidad sobre la cabeza
PRECIO, 10 PESETAS
SAN PABLO, 14

Festival del Tiro de Pichón

Se ruega a cuantas personas asistieron al festival del pasado domingo, conserven las entradas hasta la publicación de los números premiados con sus correspondientes regalos; el sorteo tendrá lugar mañana en presencia del señor Alcalde.

Una vez liquidadas todas las cuentas, haremos un resumen detallado de la fiesta.

Tome después del café, una copa del delicioso ANIS DEL PAPA MOSCAS

Fabricante: Viuda de V. Aguaron.-A Bonifaz, 27.

Boletín Oficial Eclesiástico

El último número del «Boletín Eclesiástico» contiene el siguiente Sumario.—Anuncio de becas familiares.—Avisos de Secretaría de Cámara y de la Junta del Montepío.—Privilegios de la Unión Misionera del Clero.—Relación de Sacerdotes que han practicado ejercicios espirituales en el Seminario.—Calificaciones obtenidas en los exámenes de prueba de curso en la Universidad Pontificia.

De un buen café a uno malo hay poca diferencia en el precio y mucha en la calidad PRUEBE

Cafés "PANI"

Excursiones por el Norte

Temporada de verano

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de Información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

Cooperativa de Casas Baratas MUNICIPIUM

Se admite un socio para la casa número 15 del Paseo de los Pisones.

Fábrica de helados Confitería LASTRA

SE REGIBEN ENCARGOS
Servicio especial para hoteles y restaurants

Emplee el FLIT

Destruye MOCA-COCA QUITO-CIBIBES CUCARACHAS-MORMIGAS-POILLAS de venta:



Jurados Mixtos de Trabajo

PRIMERA AGRUPACION

Señalamientos para el día 3:
Ante el Jurado Mixto de Industrias de la Alimentación, el juicio instado por don Prudencio Castro, contra Espumosos «La Catedral», en reclamación por despido.
—Ante el mismo Jurado, el instado por don José Fernández García, contra Serrano y Compañía, por reclamación por despido.
Señalamiento para el día 4:
Ante el Jurado Mixto de Industrias de la Confeción, el juicio instado por doña Ascensión Núñez Calabaza, contra don Sebastián Elvira, en reclamación por despido y por horas extraordinarias.

Delegación de Hacienda

Libramientos señalados para el día 3:
Don Ignacio Elizaga, Constantino Saldaña, Criaco Puras, Esteban Ortiz, Domitilo Calleja, Julio Pascual, Isidro Delgado, Francisco Bríngas, Eladio Temño, José María Alameda, Avelino Landa, Narciso Revenga, Constantino Gil, Joaquín Tinao, Cástulo Orejón, Millán Caño, Gabriel Sáez, Jesús María Gil, Abraham de las Heras, Panificadora Burgalesa, Juan José Arroyo, José Casado, Alvaro Fernández, Ángela Calleja, Antonio Calleja, María Jesús López.

Cursos de verano

Se ruega a los alumnos extranjeros, de ambos sexos, llegados ya a Burgos, para los cursos de verano, acudan hoy, a la estación del Ferrocarril del Norte, a las cuatro y media de la tarde, para esperar a la caravana de estudiantes que llegan en el tren correo.

Excursión a Santander

El domingo día 6, se verificará esta excursión en el magnífico y seguro autocar «Dodge». Inscripciones: DROGUERIA CAMARERO. Almirante Bonitaz, 18.

ANUNCIO

El día 20 de agosto próximo y hora de las doce de su mañana se vende en la Notaría de Villarcayo, a cargo de don Eustaquio Laso y Bañares una casa en dicha Villa y su Plaza de la República número 19 y una casita en la calle de La Libertad número 5; de la pertenencia de don Antonio G. Aragón; los títulos de propiedad y bases para la venta se hallan de manifiesto en dicha Notaría. Villarcayo 29 de Julio de 1933, Joaquín Fernández Villarán.

En el sorteo celebrado para designar el día de

Ultramarinos gratis de Confitería Lastra

ha resultado premiado el día 5 de Julio

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

En Briviesca ha fallecido, a la edad de 70 años, doña Felisa Gómez Fernández, viuda de don Angelito Sagredo.
A sus afligidos hijos, hijos políticos y demás familia expresamos nuestro sentido pésame.
—Victima de fatal accidente ha fallecido en la mañana de ayer el conocido industrial que fué de esta plaza don Santos García Rodrigo y su entierro tuvo lugar hoy a las once.

Testimoniamos nuestro sentimiento a su apenada esposa doña Bárbara Manso Sagredo, hijos, hijos políticos, hermanos, hermanos políticos, entre estos don Casimiro López, practicante de la farmacia de la señora viuda de Llera, y don Manuel Alonso, practicantes de la Beneficencia Municipal y demás familia, y a nuestros tectores pedimos una oración por el alma del finado.

Cooperativa "La Provincial"

Paseo de los Pisones
Se ceden los derechos de socio de la casa número 77.
Para informes: Dirigirse al presidente de la misma, núm. 71.

Noticias varias

Por no reunir condiciones para el consumo fueron inutilizados en el día de ayer 445 kilos de pescado.

UROSLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arterias, etc., etc.

En el kilómetro 19,200 del ferrocarril Santander-Mediterráneo, intentó poner fin a su vida arrojándose al paso del tren, el vecino de Villamerino Pablo Blanco Tapia, de 23 años, jornalero, no consiguiéndolo por haber sido advertido a tiempo por el maquinista, que pudo parar el convoy.

En Pozo de la Sal rñieron acerca de los derechos a ocupar una cochera, los industriales Antonio y Felipe Quintano Alonso, y el también industrial Adolfo Espinosa Fuentes.

Resultó herido de una pedrada en la cabeza, de pronóstico reservado, Adolfo.

A primera hora de la tarde ha sido atropellado por el auto Bu, 2117, el carpintero Manuel Ausín Aranzón, de 28 años, con domicilio en Santa Clara 22 y 24, resultando con la fractura completa de la clavícula derecha por su tercio externo, de pronóstico reservado. Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

La vecina de Los Balbases, Elvira Rico, de 54 años, casada, ha sido asistida en la Casa de Socorro de la fractura de la cabeza del radio izquierdo, de pronóstico reservado, que se causó por caída.

El automóvil de la matrícula M-93217, a causa de la rotura de la dirección, se ha precipitado ayer tarde a las tres contra la farola de la esquina de las calles de San Pablo y Progreso, rompiéndola.
El coche ha sufrido desperfectos de consideración.
No ha habido desgracias personales.

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Novena al Santo Titular de la parroquia.

Todas las tardes a las siete y media se rezará el santo Rosario, se hará el ejercicio de la novena y se cantarán algunos motetes por el coro parroquial.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Solemnemente septenario a San José de la Montaña.

A las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo.

A las seis y media de la tarde, rosario, oraciones de los Dolores y gozos de San José y sermón a cargo del R. P. Eudaldo Sáenz, O. S. R., terminando con la bendición de S. D. M. y adoración de la reliquia de San José Costea los cultos del día 3, don Manuel Gress y señora.

IGLESIA DEL SAGRADO CORAZON (Salesas).—El ejercicio de la Hora Santa, será el jueves 3, a las siete de la tarde.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Mañana, primer jueves de mes, se dirá una misa a las nueve, en honor de Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

REPARADORAS DEL SAGRADO CORAZON.—En la Capilla de las RR. M. D. Reparadoras del Sagrado Corazón será la Hora Santa como primer jueves, de cinco a seis, en la que predicará el R. P. Eudaldo Sáenz, O. S. R.

El primer viernes, misa a las ocho y media y en la función de la tarde se hará el ejercicio al Sagrado Corazón.

JUEVES EUCHARISTICOS.— Por la mañana, a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Nicolás, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, San Pedro de la Fuente, Casa de Venerables y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

El coro en el Santísimo Cristo (Catedral), a las seis y media.

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara y Reparadoras.

A las ocho y media, en San Lesmes e Iglesia del Carmen.

Por la tarde, a las siete, Hora Santa en la Parroquia de San Gil.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.— María Villafuella Golerino, María Arnáiz de la Fuente. Defunciones.— José Luis de la Iglesia Gil, de Burgos, 2 meses, Lain Calvo 31.

Torbijo Robledo Castellano de Calzado de Lora, 65 años, Hospital Provincial.

Ramón Bascónes del Hierro, de Melgar de Fernamental, 12 años, Hospital Provincial.

Por desahucio

urgente y obligada cesación del negocio. GRANDIOSA LIQUIDACION de todas las existencias a

PRECIOS DESASTROSOS en tejidos de todas clases y confecciones : : para señora, caballero y niño : :

Casa Balbino

PLAZA MAYOR, 28 - BURGOS

Elías López Marcos

sastre

Están recibidas las novedades de verano

ESPOLON, 8

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria. Santa Clara, 2, Telfon. 176

EL SEÑOR

Don Santos García Rodrigo

Ha fallecido en el día de hoy, a los 75 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales (Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, doña Bárbara Manso Sagredo; hijos, don Santos, doña Victoria (ausente), doña Teresa, don Jesús (Factor del F. C. del Norte) y don Ramón (conductor del Santander Mediterráneo); hijos políticos, doña Carmen Pelagrín, don Emilio Chércoles (ausente), don Gregorio Serrano, doña Rosario Sáinz de la Maza y doña Caridad Fernández; hermanos, doña Vicenta (ausente), doña Aquilina y doña Teodora; hermanos políticos, don Casimiro López, don Manuel Alonso (Practicante de la Beneficencia Municipal) y don Dionisio González (ausente); nietos, sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor, actos de caridad por los cuales les quedarán muy reconocidos.

Viva: Progreso, 8 — Casa mortuoria: Depósito Judicial — Burgos 3 de Agosto de 1933

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Reunión de los radicales socialistas.—Después de dos horas de discusión nada se acuerda.—La sesión en el Congreso

Una escuela en Roa

Madrid 2 (4 t).—En la «Gaceta» de hoy se aprueba el proyecto redactado por la Oficina técnica de construcciones escolares para construir por el Ayuntamiento de Roa un edificio de nueva planta con dos grados para tres secciones cada uno de niños y niñas con un presupuesto de 159.479 pesetas.

Una colonia escolar en Pancorbo

Madrid 2 (4 t).—También publica la «Gaceta» otra disposición autorizando al alcalde de Pancorbo para organizar una colonia escolar de niños, concediendo para este fin una subvención de 1.500 pesetas.

En Gobernación

Madrid 2 (4 t).—El jefe de la minoría radical señor Martínez Barrios visitó a primera hora de la tarde al señor Casares, exponiéndole la desastrosa actuación de las autoridades de Canarias cuya conducta va en desdoro de la República.

En Estado

Madrid 2 (4 t).—Visitaron al señor de los Ríos los ministros del Uruguay y China.

La sustitución de la enseñanza de los religiosos

Madrid 2 (4 t).—Bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública se reunió la Comisión ejecutiva mixta para la construcción de nuevos edificios o habilitación de los existentes para la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas. Se acordó nombrar una que forme los proyectos necesarios y los someta cuanto antes al Ayuntamiento y la Diputación para proceder con toda urgencia en la realización de los proyectos.

Los radicales socialistas.—Después de dos horas de discusión, nada se acuerda

Madrid 2 (4 t).—A las doce de esta mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical socialista. Presidió el señor Baeza Medina y asistieron entre otros los señores Domingo, Barmé, Gordón Ordás, Salmerón, Moreno Gaitache López Goicoechea y Galarza. La reunión

duró dos horas. A la salida, todos los asistentes se mostraron sumamente reservados. El señor Baeza Medina manifestó que el señor Domingo había dado cuenta de la situación política creada al Gobierno con la presentación de las bases. Se ensalzó una amplia discusión y no se llegó a ningún acuerdo definitivo, por lo que la minoría continuará la reunión esta noche a las diez.

Los agrarios

Madrid 2 (4 t).—Se reunió también la minoría agraria, que estudió varias enmiendas al artículo segundo. Se recomendó a los diputados que no faltaran a las sesiones y se convino en que esta tarde el señor Lamamié de Clairac declare ante las Cortes que a la minoría agraria no le mueve en su actitud un afán de obstrucción sistemática y que si la Comisión acepta algunas enmiendas que estiman fundamentales podrá llegarse a una base de acuerdo. Los señores Casanueva y Blanco Rajoy mostrarán su buena disposición para llegar a una discusión rápida del proyecto.

La comisión agraria

Madrid 2 (4 t).—Se reunió la Comisión agraria, examinando las enmiendas presentadas al proyecto de arrendamientos rústicos. Se recogieron unas sugerencias de los señores Lara y Martínez (don Lucio). Se desistió rotundamente que existiera el propósito de reducir a uno solo todos los artículos del proyecto como aseguraba un periódico de la mañana.

La sesión de esta tarde en el Congreso

Madrid 2 (6 t).—A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara desierta. En el banco azul el señor Prieto.

Se aprueba definitivamente la concesión de créditos acordados ayer.

Se aprueba un crédito de 300.000 pesetas para jubilaciones, viudedades y orfanidades del personal del antiguo patrimonio de la Corona.

Otro proyecto de ley haciendo extensivos a los maestros armeros de Carabineros los beneficios concedidos en las leyes de 11 de mayo y 12 de septiembre de 1932.

Continúa la discusión del pro-

yecto de ley de arrendamientos rústicos.

El señor Lamamié de Clairac defiende una enmienda aludiendo al momento político actual, recordando que no hace muchos días el Gobierno pidió tener «quorum» gracias a la benevolencia de los radicales.

Guerra del Río: Tratándose de leyes laicas, siempre.

Royo Villanova: ¿Era laica la ley del Jurado?

Guerra del Río: No; pero la votamos. En cuestiones de la República no os hagáis ilusiones (Rumores y protestas).

Una anciana mata a otra

Madrid 2 (6 t).—En la calle de Lanza número cinco murieron las ancianas Apolonia Olmo, de 63 años e Isidora Serrano, de 62. La primera dio a la segunda una puñalada en el corazón con un cuchillo de cocina dejándola muerta en el acto. La agrada fué detenida.

PROVINCIAS

Varios desgraciados accidentes Muertos y heridos

Siguen las bombas

Vigo 2 (4 t).—En los astilleros de Barrera explotó una bomba de gran potencia causando algunos desperfectos. La bomba fué colocada en una gabarra. Se cree que el atentado obedece al conflicto existente hace tiempo. Nada se ha descubierto sobre la bomba que esta mañana explotó en la Casa del Pueblo.

La catástrofe de Deva

San Sebastián 2 (4 t).—Las aguas han arrojado a la playa el cadáver de Pascual Arrieta, otra víctima de la catástrofe del domingo.

Anuncio de huelga

San Sebastián 2 (4 t).—Los chóferes han anunciado la huelga para el día 10 si no se accede a las peticiones que tienen formuladas.

Huelga revolucionaria

Sevilla 2 (4 t).—Han declarado la huelga revolucionaria los obreros del pueblo de Valencia. Al hacer explosión rompieron cristales de la casa. Afortunadamente no hubo desgracias personales.

Huelgas solucionadas

Sevilla 2 (6 t).—Se ha solucionado la huelga de campesinos que se había declarado esta mañana en Valencia, Camas y Castilleja de Guzmán.

La angustiosa situación de Sevilla

Sevilla 2 (6 t).—El Gobernador ha impuesto sanciones a los autores de los sucesos de ayer.

—Ha desmentido que el vicepresidente de los obreros del puerto, Manuel Roldán fuera objeto de malos tratos en la Comisaría.

—El alcalde ha convocado a las representaciones de las entidades y corporaciones para tratar de la fórmula en que se ha de presentar la petición al Gobierno para que cooperé económicamente a salvar la grave situación por que atraviesan el Ayuntamiento y la ciudad.

Anciana atropellada y muerta por un automóvil

Bilbao 2 (6 t).—En Sestao un automóvil atropelló a la anciana Bernardina García, matándola. También resultaron heridos tres niños que la acompañaban. El chofer ha sido encarcelado.

Un choque: dos muertos

Zaragoza 2 (6 t).—En la carretera de Zaragoza a Barcelona, cerca de Pina de Ebro, chocaron una camioneta de pescados y un carro de caballerías. Resultaron muertos los conductores y las caballerías. Se desconocen los nombres.

Interesante

Por reforma del local, desde el día 31 de Julio, el comercio de mercadería de la Viuda de Vicente González, servirá a su clientela y al público en general, en el establecimiento de la tan acreditada alpargatería de «El Riojano», Paloma, 54 (Frente a la Catedral).

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales.

(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200 Desembolsado, 1.434.865

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios). INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercaderías...). ACCIDENTES (Responsabilidad civil de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidente o enfermedad). ROBO (de mobiliarios, mercaderías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio). MOTIN TRANSPORTES (máquinas, mercaderías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

Continúa el señor Lamamié de Clairac diciendo que deben exceptuarse de la ley los pequeños propietarios. Censura la intransigencia que se tiene con la minoría agraria al no aceptarse ninguna enmienda.

Contesta Lucio Martínez rechazando la enmienda y dice que los socialistas no están en mayoría en la Comisión y que han aceptado varias enmiendas.

Lamamié de Clairac rectifica y dice que la minoría agraria no se opone a que se humanicen los arrendamientos y que se procure que se conviertan en propietarios los pequeños arrendatarios.

La enmienda es rechazada por 112 votos contra 15.

Algunos diputados preguntan si ha votado la enmienda el autor de la misma. Hecho el recuento por el señor Besteiro, se ve que no la ha votado ni el señor Molina, autor de ella, ni el señor Lamamié que la ha defendido.

Se votan dos enmiendas aplazadas ayer y son rechazadas. (Continúa la sesión).

EXTRANJERO

Balbo aplaza la salida

Terranova 2 (6 t).—Balbo ha ordenado el aplazamiento de la salida para Irlanda que estaba señalada para las dos de la madrugada por existir abundante niebla en Irlanda.

El día rojo en Buenos Aires

Buenos Aires 2 (4 t).—Durante la jornada comunista de ayer se han producido algunos disturbios obreros en la capital en cuyas calles han hecho explosión varias bombas que afortunadamente no han producido desgracias, si bien algunos destrozos de cierta importancia.

Las secciones de estudiantes extremistas y de las Asociaciones obreras, incluyendo los trabajadores de los muelles se han declarado en huelga; pero, no obstante el número de huelguistas ha sido escaso.

Se teme que el miércoles a la llegada del buque que conduce a un grupo de nacionalsocialistas alemanes se produzcan disturbios y manifestaciones de protesta.

Señorita muerta en una manifestación

Santiago de Cuba 2 (4 t).—La Policía durante los intentos para disolver una manifestación política, tuvo que hacer fuego contra la muchedumbre, matando a la señorita María Luisa Casardi, de diez y siete años, de edad. Los manifestantes intentaron linchar al policía a quien se acusaba de haber causado la muerte a la joven.

200.000 balas de algodón incendiadas

Lia 2 (4 t).—El incendio que ha destruido los almacenes de una fábrica en Fives parece haber sido originado por una combustión espontánea de unas balas de algodón demasiado apretadas que se hallaban en el almacén.

Esto dio lugar seguramente a una fermentación generadora de una elevación de temperatura con escape de gas, que se incendió espontáneamente.

Doscientas mil balas de algodón, con un total de tres millones de kilogramos, han ardiendo por completo. Del edificio no queda nada.

Los daños se calculan de 40 a 50 millones de francos.

La situación en la India

Sima 2 (6 t).—Los aviones ingleses han bombardeado de nuevo los poblados rebeldes.

Ghandi, su mujer y sus treinta discípulos fueron puestos en libertad con la condición de no salir de la ciudad de Puna y abstenerse de toda actividad relacionada con la campaña de desobediencia civil. Además las autoridades británicas hicieron saber al mahatma que, si volvía a cometer otro delito, sería detenido y condenado a dos años de prisión en cuyo caso no gozaría de privilegio alguno y sería tratado como los presos ordinarios. Poco después Ghandi intentó escapar y fué detenido de nuevo. Se cree que será condenado a dos años de prisión.

Accidente de aviación

Nimes 2 (6 t).—Un avión español tripulado por el comandante Romerales se vio obligado a aterrizar cerca de Silve Real. El comandante ha manifestado que cuando volaba sobre el mar se desorientó por el mal funcionamiento de la brújula. Luego tuvo que tomar tierra por falta de esencia. Una vez abastecido regresó a España.

Otro accidente

Avignón 2 (6 t).—En el aeródromo de Pujón, cuando hacía mal tiempo, capotó un aparato resultando muerto el piloto y heridos dos pasajeros.

Un incendio

París 2 (6 t).—Un incendio ha destruido el castillo de la Roche, denominado de Guillermo de Guillermo de Vendée. Las pérdidas ascienden a varios millones.

Nacional-socialistas expulsados

Amsterdam 2 (6 t).—Las autoridades de Jersilla han expulsado a dos nacionalsocialistas alemanes que se dedicaban a hacer propaganda en la cuenca minera de Limburgo.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del miércoles

Madrid 2.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS. Como resultado de la oposición celebrada el día 26 de julio último en el regimiento de Infantería número 30 para cubrir una vacante de músico de primera, se ha promovido a dicho empleo al de segunda del mismo regimiento don Isidro Monje de Blas, surtiendo efectos administrativos en la revista de comisario del presente mes.

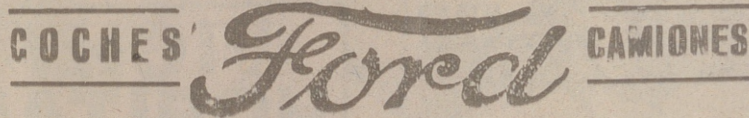
DESTINOS.

Se resuelve que los tenientes promovidos a este empleo por orden de 15 del actual procedentes de las Academias militares de Infantería, Caballería e Intendencia y Artillería e Ingenieros, no se incorporen hasta la revista de comisario del próximo mes de septiembre.

Sección financiera

Valores del Estado	DIA 1	DIA 2
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	68'00	68'00
— A. de 500	68'00	68'10
Exterior 4 %		
Serie F. de 24.000	85'00	82'50
— A. de 1.000		
Amortizable 4 %		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500	77'25	
Amortizable 5 % viejo		
Serie F. de 50.000	95'00	
— A. de 500	95'00	95'00
Amortizable 5 % 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500		
Amortizable 5 % 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	98'65	
Amortizable 5 % 1927 con Impuesto		
Serie F. de 50.000	87'16	87'15
— A. de 500	87'16	87'15
Amortizable 5 % 1927 libre		
Serie F. de 50.000	98'90	98'90
— A. de 500	98'90	99'00
Amortizable 3 % 1929		
Serie H. de 250.000	71'50	71'55
— A. de 500	72'00	71'65
Amortizable 4 % 1928		
Serie H. de 200.000		86'75
— A. de 400	87'00	86'75
Amortizable 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	90'50	90'40
— A. de 500	91'00	91'00
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	96'75	96'50
— C. de 25.000	96'75	
Valores especiales		
Cédulas Hipotecarias		
4 por 100		84'00
Id. 5 por 100		91'00 91'10
Id. 6 por 100		105'00 100'00
Marruecos 5 por 100		81'00
Acciones		
Banco de España	540'00	559'00
— Hipotecario		
— Hispano Americano		
— R. de la Plata (nuevo)	86'00	87'00
Español de Crédito Central		
Arrendataria de Tabacos Explosivos	191'00	
Azucareras ordinarias	620'00	620'00
Altos Hornos		
Duro Felguera		
Madrid Zaragoza-Alicante	186'50	186'50
Norte de España	188'75	189'25
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie		55'25
— 2ª		
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		
6 por 100		85'50
Valencia 5 1/2 por 100		85'25
Alicante 5 por 100 1.ª H.		
— 5 1/2 por 100 H.		
Cambio internacional		
Francos	46'95	46'90
Libras esterlinas	89'99	89'80
Francos suizos	252'00	251'75
— belgas (oro)	167'40	167'10
— Dólares	68'55	68'30
— Marcos	9'01	8'91
— Escudos portugueses	2'86	2'85
	86'80	86'40

Los que prefieren el público



Agencia oficial:

GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2. — Burgos

Aquella gallardía

infantil, nacida de la robustez de mi organismo, ha aumentado en vigor, y me ha hecho incansable para el trabajo.

El secreto está en los

HIPOFOSFITOS SALUD

que en la niñez me salvaron del

RAQUITISMO

y hoy me libran de la

NEURASTENIA

Este maravilloso tónico regenerador, está aprobado por la Academia de Medicina y su uso se recomienda en todas las épocas del año.

Sus efectos son rápidos y seguros.



orange limonada
LA MEJOR CERVEZA especial
Productos de imborrable calidad
Garantizada su pureza por
ERIO INDUSTRIAL BURGALÉS

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos rústicos

El señor Royo Villanova defende otra enmienda. Dice que los agrarios hacen obstrucción al artículo primero, porque es el más elemental deber de todo obstruccionista.

Hace una larga defensa del propietario y de la importancia de la propiedad. Termina echando en cara a los socialistas la obra desarrollada por ellos, tan contraria a sus doctrinas. La enmienda es desechada en votación nominal por 115 votos contra seis.

El señor Aizpín defiende una enmienda, en la que se pide sean exceptuados de esta ley los contratos de arrendamiento celebrados en las provincias Vascongadas y Navarra, por el carácter especial de estas provincias, donde los arrendamientos se efectúan típicamente de un modo patriarcal.

El señor Martínez Gil, por la Comisión, se contesta. Dice que posee datos según los cuales los contratos celebrados en las provincias mencionadas por el señor Aizpín no tienen nada de patriarcales, antes bien son frecuentes los casos de los colonos desahuciados.

El señor Lamamié de Clairac pide la palabra para explicar su ausencia durante la votación de la enmienda anteriormente defendida por él.

Varios diputados socialistas: Que no lo explique, pues para hacerlos perder más tiempo.

El señor Lamamié de Clairac: Tengan un poco de paciencia sus señorías. No he asistido a la votación porque en ese momento estaba con una comisión que ha visitado al

ministro de Obras públicas, y mi presencia en ella no tenía ciertamente carácter de obstruccionista sino que por el contrario, trataba de facilitar la solución del asunto.

Seguidamente se procede a efectuar la votación nominal de la enmienda que es rechazada por 123 votos contra 16.

Los señores Domínguez Arévalo, Gómez (don Aurelio), Ortiz de Solórzano y Guallar, defienden varias enmiendas.

Se suspende la discusión.

La crisis de la naranja

Continúa la interpellación sobre la crisis de la naranja.

El señor Cano Coloma, radical socialista manifiesta que se ha dado una desviación política a un asunto que es puramente económico. Considera que la base de este problema es la exportación. Censura duramente la actuación de algunas personas que intervinieron en la asamblea naranjera celebrada últimamente. Añade que con esto se ha creado un problema artificial al Gobierno, echándole las culpas, no habiendo tenido la menor intervención.

Termina diciendo que el Gobierno proceda duramente contra los individuos desaprensivos que son los verdaderos causantes de la crisis valenciana.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve y medio cuarto de la noche.

PERSIANAS Droguerías Marcos

MADRID

La reunión de los radicales socialistas.--Se acuerda un voto de confianza para los ministros.--Gordón Ordás y los suyos, derrotados.--¿Se llegará a la escisión?

Los radicales socialistas acuerdan ratificar la confianza a sus ministros

Madrid 3.—A las once de la noche quedó reunida en el Congreso la minoría radical socialista, asistiendo a esta reunión los ministros de Agricultura e Instrucción pública.

La reunión duró hasta las dos de la madrugada.

Antes de esta hora salieron del Congreso los señores Gordón Ordás, Moreno Galvache y López Orozco, pertenecientes al Comité nacional del partido.

Al terminar la reunión, los periodistas hablaron con algunos diputados, que se mostraron reservados acerca de lo ocurrido en el seno de la minoría diciendo que habían encargado al señor Baeza Medina, presidente de la misma

para que facilitara a la Prensa la nota de lo ocurrido.

El señor Baeza Medina salió minutos después acompañado del secretario señor Becerra, quien facilitó la nota que dice: «La minoría radical socialista ha continuado tratando del problema político planteado por los ministros del partido acordándose por unanimidad ratificar la confianza a los mismos dentro del Gobierno, suspendiendo la reunión para celebrar otra hoy a las tres y media de la tarde, a la cual será invitado el Comité ejecutivo nacional con objeto de tratar sobre las bases presentadas al Consejo de ministros.»

Los radicales socialistas.--¿Se llegará a la escisión?

Madrid 3 (12 m).—En la reunión de esta madrugada de los radicales socialistas se presentaron dos proposiciones. En la una se decía que se otorgara un voto de confianza a los ministros del partido en tanto el Gobierno contestara a las bases presentadas. Y segunda que se estudiaran las reformas que pudieran introducirse en las bases después que recibiera el Gobierno la contestación de las minorías mayoritarias y que este estudio se hiciera con la mayor celeridad.

El señor Gordón Ordás presentó otra diciendo que no había figurado a defender sobre las bases presentadas. Después de alguna discusión se votó esta última proposición que fué re-

chazada por cuarenta votos contra ocho y dos abstenciones.

En vista de este resultado los señores Gordón Ordás, Moreno Galvache y López Orozco, se ausentaron del salón. Valera que forma con estos la mayoría del Comité ejecutivo, votó también con ellos. De modo que la mayoría del Comité ejecutivo del partido ha quedado derrotada.

Una vez retirados los tres señores indicados se acordó por unanimidad lo que aparece en la nota que en otra parte publicamos.

En vista de lo ocurrido la escisión en el partido es evidente como lo demuestra el haberse ausentado del salón los tres miembros indicados. Se trata, como se ve, de formar una oligarquía parlamentaria frente a la opinión del partido representada por su comité ejecutivo.

Hoy se reunirá éste y adoptará la resolución definitiva.

La situación de Franchy

Madrid 3 (12 m).—Se comentaba mucho anoche la desahuciada situación en que se encuentra el señor Franchy, Roca. Hablando éste con los periodistas dijo que no había presentado la dimisión, y que lo interesante era la crisis, no su dimisión particular.

Se comentaba también que el señor Bestiadoro, habiendo como había anoche suficiente número de diputados, no pusiera a votación el proyecto de concesión de créditos para el funcionamiento del Ministerio de Industria.

En libertad

Madrid 3 (12 m).—Ayer por la mañana y por la tarde estuvo en la Cárcel Modelo, el juez español señor Aizpín, tomando declaración a los detenidos.

A las dos y media fueron puestos en libertad todos los pertenecientes a la C. N. T. También se depositaron las fianzas que se exigían para la libertad de algunos.

Las vacantes en los Jurados mixtos

Madrid 3 (12 m).—En la «Gaceta» de hoy se publica una orden de Trabajo en la que se dispone que las vacantes de Secretario, oficiales y auxiliares de los Jurados mixtos, se provean por concurso.

A. RETES PINTOR Sanz Pastor, 4

MUEBLES Y HABITACIONES COMPLETAS MUY ECONÓMICOS TRABAJOS DE TAPICERIA LARA TALLERES: ISLA, 15

LA ANTIGUA CASA

OSBORNE Y CIA

ha puesto a la venta el botellín individual de su excelente coñac TRES CEROS en los siguientes establecimientos:

- Confitería Lastra Granja Tudanca. Bar Numancia Bar Arriaga. Café Candela Salón de Recreo Ideal Bar Bar Rhin

La modalidad de este servicio hace que todos los públicos la acepten, pues en ella se acredita la autenticidad del coñac y la medida suficiente

PROVINCIAS

El seminario de Barbastro, asaltado y tomado por las turbas.--Entre los asaltantes estaban el alcalde y varios concejales

Una turba de demagogos asaltan y toman el seminario de Barbastro

Huesca 3.—Entre la autoridad eclesiástica de la diócesis de Barbastro y el Ayuntamiento de la misma ciudad se venía sosteniendo un pleito desde hace año y medio acerca de la propiedad del edificio destinado a Seminario. Dicho pleito se hallaba pendiente de resolución en la Dirección general de Propiedades.

El Ayuntamiento quería hacerse dueño del local para destinarlo a Instituto y escuelas laicas. Suponiendo que la tardanza en fallar el pleito envolvía un reconocimiento de derecho de propiedad a favor de la autoridad eclesiástica, estos últimos días, circularon rumores de que el Ayuntamiento pensaba apoderarse del mencionado edificio por la violencia.

Tales rumores parece ser que se hicieron llegar a la autoridad civil con objeto de que tomara las medidas convenientes, aun cuando sobre este extremo no se ha tenido noticia.

Anoche, cerca de las doce, ante el edificio del Seminario se formó un grupo de doscientos revoltosos con propósito de usurpación. En el grupo figuraban varios concejales del Ayuntamiento, entre ellos el alcalde señor Sanz.

A dicha hora se dirigieron al Palacio Episcopal, cuyo edificio apedrearon rompiendo los cristales de las ventanas. Los ahorradores pidieron al obispo doctor Montolió, que ordenara al rector del Seminario que les franqueara las puertas. Al llegarse a él el Prelado, las turbas violentaron las puertas del Seminario, después de mentar injurias e invadieron el edificio. Se pidió auxilio al capitán de la Guardia civil, el cual dijo que no podía intervenir por no haber recibido orden superior. Los religiosos intentaron defenderse, pero fué inútil porque las turbas se hicieron dueñas del local y en el campanario de la iglesia colocaron la bandera republicana.

El rector y demás religiosos del Seminario se trasladaron a la residencia de los Padres Misioneros.

El pueblo se muestra indignadísimo por la conducta de los asaltadores.

El párroco de Padul es recibido con gran entusiasmo

Granada 3 (12 m).—Comunican de Padul que el vicario local ha hecho a su párroco señor López Triarte un recibimiento apoteósico al regresar a su pueblo, después de haber estado en la

cárcel, como detenido por su supuesto complot. Cinco kilómetros antes de llegar al pueblo el automóvil que lo conducía, se vió rodeado por muchedumbre de feligreses que lo acompañaron acia miando. Después fueron todos a la iglesia donde se unió un «Te Deum» en acción de gracias. El párroco dirigió luego su palabra agradeciendo la cariñosa acogida que se le había dispensado.

Contra los socialistas

Barcelona 3 (12 m).—Royra y Virgí publica un artículo, en «L'Humanitat» comentando el discurso del señor Domínguez, diciendo que no es ningún agravio decir que los socialistas deben abandonar el Poder.

«El Divulga» publica un violentísimo artículo contra los socialistas, diciendo que deben separarse del Gobierno por el bien de la República.

Multas y clausura de un centro

Bilbao 3 (12 m).—Por orden del Gobernador ha sido clausurado el centro tradicionalista de Mañaria, multándose con doscientas cincuenta pesetas.

El presidente del centro tradicionalista ha sido multado con quinientas pesetas.

Triunfo de las derechas

La Carolina 3 (12 m).—En el pueblo de Carbonero se celebraron elecciones para cubrir la vacante de juez municipal. Triunfó el candidato agrario, Luciano García, que obtuvo 165 votos, mientras Juan Santisteban, socialista, sólo tuvo 15.

Bautizos solemnes

Granada 3 (12 m).—En la iglesia de la Virgen de las Angustias se celebró el bautizo de las hijas de Francisco Morales y Manuel Montalvo, que fueron Medelindos por el supuesto complot.

Apadrinaron a los niños los restantes presos, en número de veinte, y los bautizó el párroco de Padul, que también fué encarcelado. Los padrinos han regalado a las bautizadas medallas de oro de la Virgen de las Angustias.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito: Confitería Lastra

Asistió a tal acto una concurrencia enorme.

Lo que dice Osorio

Palma de Mallorca 3 (12 m).—Ha llegado a esta ciudad el señor Osorio y Gallardo que ha manifestado a los periodistas que a los Socialistas, por las circunstancias en que se encuentran su partido, no les conviene que continúen en el Poder.

Afirmó que la autoridad está en precario y que era su parecer que las Cortes deben agotar su vida legal.

PERSIANAS Droguerías Marcos

EXTRANJERO

Llegada de peregrinos tradicionalistas

Roma 3 (12 m).—Han llegado los peregrinos tradicionalistas españoles que han hecho el viaje a pie.

Fueron a la Casa de Roma, en donde se les tributó un entusiasta recibimiento.

Recorrieron las redacciones de algunos periódicos siendo acogidos con verdadero entusiasmo.

Advertisement for DIGESTÓNICO medicine, featuring an illustration of a man in a hat and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud... Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO'.

¡PAISANOS! ¡VIAJEROS!

Visiten su casa PENSIÓN DOMINGO todo confort, agua corriente, baño, calefacción, etc. — Teléfono, 17.156. Precios de 8 a 11 ptas. MADRID. MAYOR, 9 moderno. (50 pasos de la puerta del Sol).

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

JOSE POLO Fabricación de alfileres de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19 PRECIO FIJO

VICHY HOPITAL afecciones del estómago

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 ptas. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 ptas. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

Ventas Wipact y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16. Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razon: Bar Correo. Vendo o cambio por coche pequeño, radio nueva 16 lamparas con extracorta. Paloma 22, tienda. ¿Quieres usted adquirir una buena caja de audales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Matthes Gruber.» Cédulas de Comunión. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 8'75 millar.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Grubers». Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Se venden 400 metros de vía, dos vagonetas, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino Marina, San Pablo 26. Recordatorio Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta. Cajas de caudales mureles, «Grubers», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos. Máquina escribir ocasión. Urbarrí, Tinte, 10.

Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 8.000 pesetas. Informes: Quintana, Mollnillo 3. Gran ocasión, coche Hispano, 28 H. P. 5 asientos, carrocería Veimant, en perfecto estado de conservación. Informes en garage Moderno. Almacenes de vinos y taberneros: Vendo en buenas condiciones, magnífica casa situada a 50 metros Estación Villaguirán, con amplios almacenes, espacioso patio, sótano, apropiado para almacen de vinos o cereales. Informes: Casa Ojeda.

Se vende casa en Barbadiño del Mercado sita en la carretera, para veraneo o industria. En la misma, dará razón, su dueño Victor Polanco. Arriendos Vendo Austin 7. H. P., inmejorables condiciones, a toda prueba. Informarán: Progreso número 20, garage. Se arrienda fabrica de curtidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Peñafiel, y carro-cuba, 60 céntimas. Para tratar, su dueño Benito Lobejón, Aranda de Duero. Ocheira, se alquila en Sombrerera (Garage.) Informes: Almacén Mitalón.

Se alquila local espacioso propio para industria, garage, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería. Se arrienda barato un almacén mediano y otro pequeño. Informes: Barrio Gimeno 19, portería. Casa. Se arrienda de la Monte de Valbuena de Río Pisuerga, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca. Referencias e informes: Apartado, 55 Palencia. Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Collina. Para tratar: Llana de Añeta número 11, Almacén.

Colocaciones Huéspedes se desean, casa de confianza. Lala Calvo 33, segundo. Oficial sastre para Belorado, se necesita soltero. Informes: en esta Administración. Chófer con carnet de primera, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razon: Antonio Alonso. Tenerías 15 (San Pedro de la Fuente). Necesito oficial poluquero, interno, bien impuesto en el oficio. Pablo Rojas, Alcalá Zamora núm. 9, Briviesca.

Joven contable, se ofrece para escribitor, álmacén o cosa análoga. Informes: San Juan, número 55 (confitería), Burgos. Sirvienta se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes. Isla, 25, segundo. Chico para la caja con pocas pretensiones, inútil presentarse sin inmejorables referencias. «Casa Diez» Se ofrece para dar lección primera enseñanza y Bachillerato, en el domicilio del interesado, inmejorables referencias. Informarán: Cerería «La Morana». Sirvienta se necesita. Razon: Calera 21, 8.º

Viuda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola. San Francisco 56, Barriada la Burgalesa. Sirvienta se necesita para todo, inútil presentarse sin buenos informes. Isla 25, segundo izquierda. Chico para todo o cocinera se necesita. Informes: «Casa Diez» Hace falta doncella informada. Razon: Isla 81. Farmacéutico. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería Evolio.» Sirvienta de 35 a 50 años para casa de toda confianza. San Juan 33, segundo.

Se ofrece sirvienta, viuda de 46 años, para señora o señor solo dentro o fuera de la capital. Razon: Eleuteria Delgado, Villaveta. Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 23, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11. Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjese a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24. Se necesita oficial y aprendiz, para herrería, en Villavandino, Cresceniano Duernas.

DE TOROS

LAS PROXIMAS CORRIDAS DE VITORIA.

La «Popular Vitoriana» que preside el entusiasta aficionado don Guillermo Elio, ha organizado dos soberbias corridas para festejar a su excelsa patrona la Virgen Blanca.

La primera corrida, tendrá lugar el sábado día 5, lidiándose seis toros de donña María Montalvo para Armillita Chico, Domingo Ortega y Victoriano de La Serna.

La segunda, se celebrará el domingo día 6 de Agosto lidiándose ocho toros, cuatro de Julián Fernández y otros cuatro de Juan Puente, procedentes de Colmenar Viejo, para Manolo Bienvenida, Domingo Ortega, Co rochano y Dominguez.

Después de ser estas combinaciones no dudamos que serán legión los burgaleses que acudan en estos días de toros a la vecina y simpática ciudad de Vitoria.

Nosotros prometemos no faltar. OTRO MATADOR DE TOROS QUE DESCIENDE DE CATEGORIA.

David Liceaga matador de toros mejicano, que dió hace dos años pases grandes en Madrid y Barcelona, en vista de su falta de contratas ha decidido volver a novillero y así actuará en cuantas funciones se organicen por la empresa de la plaza de «El Torco» en Méjico.

¡Mala suerte David!

EL ESTUDIANTE MEJORA.

Luis Gómez «El Estudiante», torero que estaba contratado para nuestra corrida y que fué sustituido por el «camañista» La Serna, por no encontrarse en condiciones de torear a resultas de la grave cornada que sufrió el 28 de Mayo en la plaza de Barcelona, se encuentra muy mejorado, habiéndose practicado el doctor Segovia una nueva intervención quirúrgica, que hace concebir esperanzas de que en breve volverá a reanudar su arriesgada profesión.

Mucho nos alegraremos se confirmen las noticias optimistas de la espada madrileña.

LAS CORRIDAS DE SANTANDER.

Don Eduardo Pagés no ha debido ser muy claro este año el asunto de las corridas de toros de su plaza de Santander, desde el momento que ha rebajado una corrida, y esta, en día tan señalado como el 25 de Julio festividad de Santiago. Las dos que se celebrarán serán como sigue: Día 6 de agosto.—Seis toros de Celso Cruz del Castillo, para Pepe Bienvenida, Antonio García «Maravilla» y Lorenzo Garza, que tomará la alternativa.

Día 13 de agosto.—Seis toros de don Victoriano Angoso para Nicanor Villalta, Barbera y Corrochano. Si las corridas no son cosa extraordinaria, también es necesario decir que los precios de las localidades son baratísimos.

LOS SORIANOS MADRUGAN.

El Ayuntamiento de Soria, con el fin de dar mayor brillantez posible a las fiestas que se celebrarán en la simpática capital castellana, en honor de San Saturno, y que se pueda dar una corrida de seis toros el día 3 del mes de octubre, ha abierto un concurso.

La cuarta y quinta condición del pliego dicen lo siguiente:

Cuarta: La subvención que ha de recibir del Excmo. Ayuntamiento el proponente, será la de ochocientos pesetas, e indicará la garantía que presenta para el cumplimiento de su compromiso.

Quinta: Los espadas serán Manueta Mejías «Bienvenida», Félix Colomo y otro a elección del concursante. ¡Vayan tomando nota nuestros ediles! ¡Viva Soria!

¡VAYA CARTEL!

El próximo día 18 de agosto tendrá lugar en Toledo una gran corrida de toros organizada por el popular empresario y ex-torero Domingo González (Dominguín).

En dicho día, Domingo Ortega, Victoriano de la Serna y Félix Colomo, se las entenderán con seis preciosos toros de Tabernero.

¿Quién me deja un coche?

«GITANILLO DE TRIANA III», TOMA LA ALTERNATIVA.

El hermano del infortunado Gitanillo de Triana, que tanto está dando que hablar por esas plazas, tomará la alternativa en Málaga en 20 de agosto con toros de Pablo Romero.

De padrino actuará Vicente Barbera y de testigo el boroxano Domingo Ortega.

Nos parece que las «peras» aun están verdes, joven Vega de los Reyes.

A LA SERNA LE ECHAN OTRO TORO AL CORRAL.

Y con este van... cuatro en el corto tiempo que viste el traje de luces, y francamente, no es buen torero quien se deja ir vivitos y coleando con los toros «inofensivos» a los corrales y aligo inofensivos, porque los toros de Rincón que se lidiaron en la feria valenciana, se dejaron torear sin peligro, de un modo especial el que correspondió al «chulo» de La Serna, que además de toro tonto, acusó hondura y poca casta, no queriéndose ver al señor don Victoriano y dejando pasar el tiempo reglamentario entre ir y venir a la barrera, unas veces, a cambiar de estoque, otras, a cambiar de muñeta, otras, a por el pañuelo, y hasta a beber agua fué La Serna tres veces al burladero; si caso era no matar el toro de Rincón, que no dió una arrancada, ni le tiró una cornada, ni le hizo nada extraño. Esto me parece una falta de respeto al público, o como dice Corrochano, una falta de respeto al traje de torear, que, a pesar de sus colores alegres, es el traje más serio que han vestido los hombres.

¿Dónde están, aquellos toreros pundonorosos que entraban mezclados con el toro y los mansos por la puerta de corrales?

Un torero, que espera con la muñeta en la mano entre la mayor indiferencia y la no menor desgana, que se encierran el toro, no es ni puede ser nunca torero. ¿Se enteran usted don Victoriano de la Serna?

DON AVELLANEDA.

RIUNTES

SALA DE VACACIONES

Incidente sobre declaración de pobreza, procedente del Juzgado de Alfaro, seguido entre don Gervasio Alfaro con doña María Pejanante, Abogado, Licenciado, Gómez y el señor Abogado del Estado; Procurador, señor Nebreda; Ponente, señor Valcárcel; Secretaría del Licenciado, Mena.

BOLETIN OFICIAL

Circular sobre hallazgo de una burra en Quintanilla del Monte, de las señas que se indican.

Idem de una multa en la Alcaldía de Iglesia Rubja.

Consejo provincial de primera enseñanza.—Relación de los aspirantes a los cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio primario.

Tesorería Contaduría de Hacienda.—Se anuncia vacante la provincia de Ormaiztegui la zona recaudatoria de Cejanova.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Difíase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primero derecha, Burgos.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas. Madrid. Montera, 22. (Se recomienda este hotel)

¿UNA BEBIDA DELICIOSA? CERBEZA «LA CRUZ BLANCA» DE SANTANDER

UNICO DEPOSITARIO EN BURGOS IGNACIO PALACIOS

EDITORIA FIDES MADRID

SUSCRIBASE USTED A «La Iglesia Católica en España» (Edición de bibliófilo, numerada y limitada a sus suscriptores) núm. Más de 1500 páginas, 34 por 24 centímetros.—Seta mil grabados.—Láminas a todo color.—Tres tomos.

«LA IGLESIA PROPIAMENTE DICHA» «ORDENES Y COMUNIDADES» «COFRADIAS Y HERMANDADES» A PRIMEROS DE JUNIO APARECERA EL PRIMER CUADERNO DE LA «EDICION FRACCIONADA»

Una cuota de entrada de DIEZ PESETAS, y el pago de CINCO PESETAS contra recibo de cada uno de los 26 cuadernos de 64 páginas, de que se compone la «Edición fraccionada», le harán poseedor de este monumento literario y gráfico, consagrado a evidenciar la labor de la Iglesia Católica en nuestra patria. Su nombre figurará en la relación de suscriptores al final de la obra.

Recorte este boletín, remitiéndolo a «EDITORIA FIDES», Apartado 10.081.—MADRID.

Don vecino de calle número... se suscribe a la «Edición fraccionada» de «LA IGLESIA CATOLICA EN ESPAÑA», enviando a «EDITORIA FIDES», por Giro postal, DIEZ PESETAS, en concepto de cuota de entrada. Fecha. Firma.

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegación en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Fuera canas. Brillantina India. Sin grasas ni arrancarias. Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, por el nuevo procedimiento de proporcionarle el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Inofensivo garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exíjase en la etiqueta la figura de la India. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5'25 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. VENTA AL POR MAYOR: Calle Muñoz Torrero, núm. 4, Madrid y en todos los almacenes. 20 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE ES LA MAYOR GARANTIA DE ESTE PRODUCTO

Los mercados

Burgos 29. MERCADO DE GRANOS. Trigo, a 65 y 66 reales. Cebada, a 58. Yeros, a 65. Avena, a 28. Las entradas nulas.

MERCADO DE GANADO. Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo. Terneras, a 2'05. Carneros, a 1'50 kilo. Corderos macacos, a 1'25. Lechazos, a 2'75. Ovejas, a 1'15. Corderas, a 1'55.

LERMA. 26-VII-35. Entrada de todo grano 500 fanegas. Trigo, mocho a 64 reales. Idem rojo, a 65. Idem blanquillo, a 64. Centeno, a 46. Cebada, a 58. Avena, a 24. Yeros, a 64. Algarrobas, a 65. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo.

SALAS DE LOS INFANTES. 25-VII-35. Entrada de todo grano, 375 fanegas. Trigo mocho a 71 reales. Idem rojo, a 70. Cebada, a 42.

VILLADIEGO. 31-VII-35. Entrada de todo grano 100 fanegas. Trigo mocho, a 60 reales. Idem rojo, a 60. Idem blanquillo, a 60. Centeno, a 48. Cebada, a 40. Avena, a 25. Yeros, a 68. Lentejas, a 96. Tílos, a 48. Garbanzos de 260 a 280. Alholvas, a 40. Algarrobas, a 66. Patatas nuevas, a 9 reales arroba. Alubias celestina, a 14, 18, 20 y 22.

MERCADO DE GANADO. Carneros de 42 a 50 ptas. Ovejas, de 58 a 46. Corderos macacos, a 1'90 kilo en vivo. Idem lechazos, a 2'50 y 3'00. Cerdos al destete, a 60 y 90 ptas. uno. Lana blanca en jugo, a 17 ptas. arroba. Idem idem lavada, a 37'00. El mercado poco concurrido, por lo que las entradas de cereales han sido muy escasas y nulas las ofertas de trigo; pues los que aun conservan algunas fanegas de tan preciado cereal no quieren cederlo a precios tan ruinosos como los que rijen en la actualidad.

VALLADOLID. El mercado de trigos.—Continúa encalmado y con ofertas entre 43 y 46 pesetas el quintal, según clases y procedencias, sin saco y en origen. En la plaza se opera muy poco, cotizando la misma unidad, a 45,50 pesetas. Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, de 59 a 60; salvados terciarios, de 29 a 32; cuartos, de 19 a 20; comedillas, de 15 a 16; anchos de hoja, de 20 a 21, todo por 100 kilos con saco y sobre vagón origen. Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, a 32 pesetas; cebada, de 25 a 25,50; avena, a 27; algarrobas, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin saco.

ROA DE DUERO. El mercado desanimado y con poca entrada, habiéndose suspendido la entrada del trigo viejo. Se ha pagado: Trigo, 77 reales fanega; Cebada caballar, 36; Algarrobas y yeros, 56; Mueles, 59; Harina de primera, 6,67 pesetas arroba; Idem de segunda, 6,44; Salvado, 2,76.

TERUEL. En Alcañiz.—Trigo de monte, 50 pesetas los 100 kilos. Idem de huerta, a 45 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 32 pesetas los 100 kilos. Avena, a 27 pesetas los 180 litros. Maíz, a 40,50 pesetas los 180 litros.



A LOS PATRONOS. Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español. La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO. Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 18. Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores

Velas litúrgicas para el culto. HIJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado. DE VENTA EN BURGOS. Almacén de Ultramarinos. La Proveedora, San Juan, 63

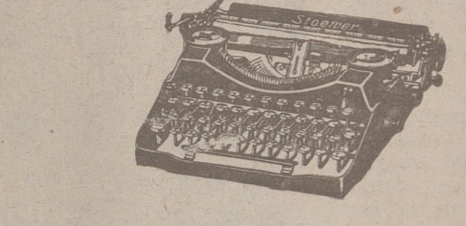
Lana de corcho, fuerte y buena, a 3'00 ptas. kilo. Depósito Droguería ORTEGA. Antigua Merced, 4

Casa Munguía. Plaza Mayor 42 y Lalm Calvo 7. Sucursal: Plaza Mayor, 5 BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños. — Tejidos, Pañería y Sastrería.

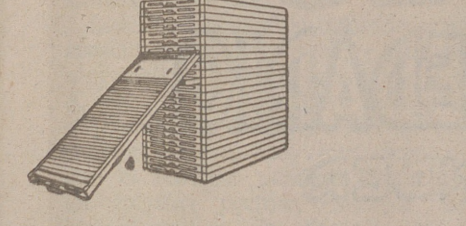


Máquina escribir UNDERWOOD admite papel de 26 centímetros de ancho, a 925 ptas. Máquina 5/14 admite papel hasta 35 centímetros, a pesetas 1.000, 1.050 y 1.100 según numeración.

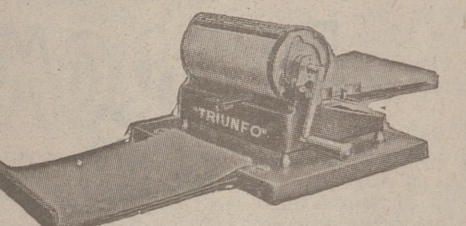


Máquina UNDERWOOD portátil, último modelo, a 875 pesetas.

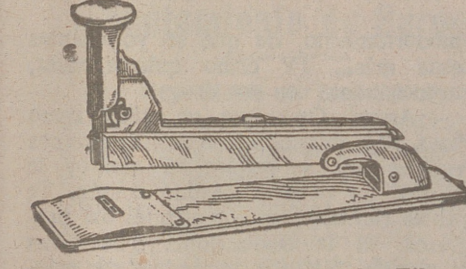
Máquina escribir portátil RHEINMETAL-ALEMANA. Cuatro filas. Teclado moderno. Premio medalla oro en la Exposición Barcelona. Precio 700 pesetas



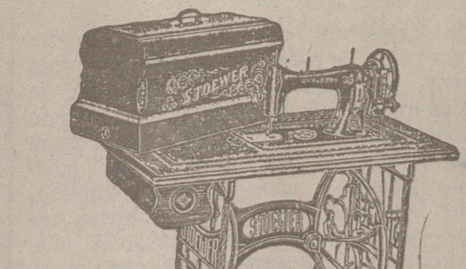
Ficheros de acero. El mejor y más barato. Pida folletos y precios. El fichero más práctico y visible.



Multiplicista Rotaflex TRIUNFO. Con contador de circulaciones. Manejo sencillísimo. Pida demostraciones y precios.



Cose - papeles, fabricación de Elbar. Fuerte y sólido, de 20, 25, 50, 140 y 50 pesetas.



Máquinas coser, bobina central, de 350, 400, 450 y 500 pesetas. Alemanas. Enseñanza de bordar y preparado de costura.

Sección especial de efectos de oficina y máquinas de escribir UNDERWOOD. Habiendo concertado con una casa de Nueva York la venta directa de máquinas de escribir UNDERWOOD, recomiendo que antes de efectuar sus compras vea PRECIOS y calidades de estas máquinas.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE CARABAÑA. DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS. JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medical y de tocador—El Mejor para las afecciones de la piel—Pastilla pequeña, 0'80; grande, 1'25; Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad 12, Madrid—Venta en perfumerías y droguerías

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 697,6	Máxima a la sombra 26,4	A las siete de la mañana NE
A las seis de la tarde 695,9	Mínima a la sombra 10, 0	A las seis de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0'0



Mutualidad Agrícola Burgalesa

(Contra los riesgos de los trabajos de la agricultura y ganadería)

Autónoma, y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas católicos

Labradores y ganaderos: la ley os obliga a asegurar a vuestros criados, pastores u obreros.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa

por la misma cuota, os asegura a seis obreros fijos, todos los eventuales y a vosotros y a vuestros familiares.

Haced enseguida el seguro



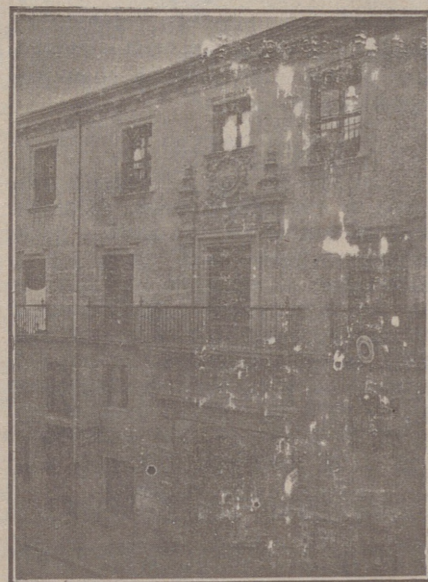
Fachada, por la calle de la Moneda, números 15 y 17, de la **CASA SOCIAL** propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Se hallan establecidas en su planta baja las Oficinas y talleres de máquinas de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores»

No dejéis para mañana el hacer el seguro, por si hoy os ocurre el accidente

Fachada, por la calle de Santander, 10, 12 y 14, de la **CASA SOCIAL** propiedad de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

En ella están las Oficinas de la **FEDERACIÓN, CAJA DE AHORROS, MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA** y Redacción y administración de «El Castellano» y «El Defensor de los Labradores».



Entrada a las Oficinas de la Federación y **MUTUALIDAD AGRÍCOLA BURGALESA** Calle de Santander, números 10, 12 y 14 Burgos

Un accidente en vuestros obreros, criados, pastores o en vosotros mismos, puede causar grave daño económico o la ruina en vuestra casa.

La Mutualidad Agrícola Burgalesa, con todas las supremas garantías que ofrece y tiene, es presidida por don Francisco Estévez Rodríguez y dos labradores por cada cabeza de Partido.

No confundirse: Calle de Santander, (Casa de la Federación) - Burgos

¡HERNIADOS!

GABINETE ORTOPÉDICO, CON TALLER DE SU PROPIEDAD, DEL PRINCIPAL Y BIEN CONOCIDO ORTOPÉDICO

JESUS DE GRADO VILLADIEGO (Burgos)

Se construye y arregla toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de Pott y derivaciones de la columna vertebral. Planillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicadas para cada caso.

APARATOS HERNIARIOS, SISTEMA «TALISMAN», construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONÓMICOS

EN BURGOS estará dicho especialista el día primero y el 15 de cada mes, en el HOTEL UNIVERSAL, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, donde facilitará gratuitamente y con sumo gusto toda clase de consultas y explicaciones que se le pidan.

No confundirse! El día primero y el 15 de cada mes, en el

HOTEL UNIVERSAL

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS Y RAYADOS DE TODAS CLASES

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lafu-Calvo, 12.—BURGOS

Disponemos de impresos para petición de enterramiento eclesiástico

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces de **MATIAS LOPEZ** SON LOS MEJORES DEL MUNDO. Pedidos en todos los ultramarinos y confiterías.

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS Casa fundada en 1872

Plaza de la República, núm. 5

(Antigua casa de correos)

Compra y venta de valores.—Pago de Cupones. Giro, Cambio de monedas y billetes. Descuentos. En general toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

Se vende papel blanco para envolver

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS :: UNA ENCICLOPEDIA REGALADA :: UNA PRECIOSA COLECCION DE OBRAS TAMBIEN GRATIS

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villacampa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieve, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con aqueletera interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 105 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 50 pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido a **BIBLIOTECAS GRATUITAS**, Plaza Páez, 12 CORDOBA.

Don _____
profesión _____
señas _____

forma de pago _____ (¿contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Folleton de EL CASTELLANO

(55)

DUQUESA INES

NOVELA ORIGINAL POR

RAFAEL PÉREZ Y PÉREZ

«¿Dios para proporcionarse unas horas de Dios sabe qué satisfacciones viciosas era cosa que hablaba dejado sin palabra. —¿Cómo, madame? ¿Qué me dice usted—exclamó balbuciente cuando la impresión la dejó hablar.»

—El Evangelio, señora duquesa, Lina acude a las inyecciones de morfina cuando se encuentra en cierto y determinados estados psicóticos, que en ella son frecuentes. Cuando tiene algún disgusto alguna contrariedad... ¿Usted no ha notado su extrema sensibilidad nerviosa? Esa irritabilidad de su carácter... otras veces esa facilidad para el sueño, tan rara en una jovencita... esa especie de amodorramiento.

—Sí, sí. Claro que lo he notado; pero como dicen que padece algo del sistema nervioso.

—Y claro, señora. ¿Cómo quiere usted que tenga los nervios y el cerebro y hasta el corazón una persona que se intoxica casi a diario con una cierta cantidad de morfina?

—Entonces, ¿usted no cree en la neurastenia que se le atribuye a Lina?

—¿Qué quiere usted que le diga, señora duquesa! Que Lina no tiene la salud, la robustez, la ecuanimidad espiritual que una muchacha de costumbres sanas, sin taras hereditarias y bien constituida debe tener. Eso es un hecho. Ahora, lo que yo no sé es si el estado físico procede del abuso de la morfina, o si precisamente abusa de ella porque sus molestias neuróticas reclaman un calmante.

—Ya, ya. Pues esto es serio, madame. Esto debía saberlo la duquesa.

—¡Oh, no, no! Sería daría un disgusto de muerte; la duquesa quiere a la marquesita por encima de todo para Jorge, ya que no pudo ser para Luis... ¿comprende, madame? Y la sentaría muy mal que fuésemos a darle un mal informe de la marquesita.

—Entonces, ¿cree usted preferible que dejemos a Jorge y a mi suegra completamente a ciegas sobre el asunto? Sería lo más cómodo, si no nos alcanzase algo de responsabilidad. ¿Usted ha pensado la raza que va a poner en el mundo esta muchacha enclenque, histérica, viciada, sin salud, ni robustez?

—La duquesa bien ve que carece de ella, pero, por lo visto, no cree eso obstáculo serio para el proyecto de matrimonio.

—Claro; siempre que dé tiempo a dejar un heredero de los blasones y la fortuna de la madre, ¿qué más da que el hijo se quede viudo y se le rompa la vida? Lo que interesa es el entronque... ¡Bah!... Convienga usted conmigo, madame, en que estas gentes que se creen tan superiores, en muchas ocasiones son tan mezquinas, tan bajas, tan cínicas...

—¡Oh, calle, calle usted, señora!—rogó la Chaumois—. Digo usted la verdad, pero la verdad no puede decirse. Iríamos las dos a la calle si la dijésemos. Es preferible que usted vea si puede disuadir a Lina de esa fosa os-

tumbre. Y porque suele darse la inyección cuando sufre alguna contrariedad y acaba de tener una agarrada muy grande con la señora duquesa, he venido a confesarme con usted.

—Inés dejó sin respuesta a Madame Chaumois y abrió violentamente la puerta de su saloncito que comunicaba con el de la marquesa de Navas de Robledo. En la sombra del trocito de corredor socavado en el muro, la francesa quedó recatada e inmóvil, atraída por una extraña fuerza hacia la estancia, apenas iluminada por una lamparita de noche, donde Lina Navas, en pie ante una mesita donde todavía borbotaba una caecorilla con agua hirviendo sobre la llama glauca del alcohol, cargaba con perfecto aplomo, denotador del hábito, una jeringuilla de inyecciones hipodérmicas. Rápida, con un movimiento casi felino, Inés asió el brazo desnudo de Lina, envuelta en un kimono de seda anaranjado. Un ruidito seco, dió fe de la rotura de la ampolla al caer al suelo... Lina, asombrada, miró a Inés de hito en hito.

—¿Qué es esto?... ¿Qué vas a hacer? exclamó la duquesita con la voz alterada.

—¡Vaya un aire de tragedia, chica!—reunifunó Lina, de muy mal talante.—¿Te has peleado también con Flora, como yo? Hemos tenido una pelotera épica. Cuando no son los espasmos, es la libertad

de costumbres, y cuando no, cualquier otra cosa. Pero en esta casa no se puede vivir. Esta casa es la «caraba». Y te aseguro que si no fuese porque cuando ahora en París pactaron mi boda entre tu suegra y mi tutor, di mi palabra formal, y una Navas de Robledo, no falta jamás a lo que promete, me las gullaba con viento fresco. Y, además, que me gusta Jorge una burrada. Esperate que me ponga esta inyección y te contaré lo que me ha pasado.

—Inés estaba asombrada. Lina, ni se ocultaba, ni parecía darse cuenta de que estaba cometiendo una acción censurable. Esta inconsciencia, esta impudicia, levantaron en ella la última y coraje a un tiempo. Ya se preparaba Lina a seccionar el cuello de otra ampollita para cargar la jeringa cuando Inés detuvo en su acción y de nuevo la marquesita volvió a mirarla con asombro.

—Pero, Inés, ¿qué te pasa, mujer? Vas a romperme otra vez la ampolla.

—De morfina, mujer.

—¿Y lo dices así, tan fresca, con todo ese cinismo?

—¡A ver qué vida...! ¿Pues cómo lo tenía que decir? ¿Es algo malo?

—¿Qué crimen, Señor, qué crimen—murmuró Inés abatida.—¡Y qué inconsciencia la tuya, criatura! Te quejas de los nervios, de la cabeza; de

amodorramiento, de qué sé yo cuántas cosas más... ¿Y cómo quieres estar, envenenándote con esa droga?

—¡Arreal! Otra que se chifla como Flora. ¡Ay, duquesita! el aire de tiempos feudales que se respira en Monroy te intoxica un poco el sentido común. Te sientes ruidaria, no comprendes los progresos, ni la civilización... ¿Te crees del siglo XIII aún, curándote con catarplásmas el reuma y con sortilegios y conjuros la hiponcondría? ¡Ja, ja, ja! ¿Y tú que te degradas buscando un alivio voluptuoso inventado por Satanás para perder los cuerpos y las almas? ¿No te da vergüenza acudir cuando padeces, a ese extremo, como si fueras un libertino hastiado o una vieja «cocotte» neurótica?

—Chica, yo me inyecto la morfina porque un especialista polaco, el doctor Fakrnyeski, muy célebre en Londres, no creas, me la aconsejó para calmar los ataques nerviosos.

—¡Algún sacamuelas sería! Porque es posible que un hombre de ciencia, lo que se llama un médico, recomiende el uso frecuente de una droga que hasta el Gobierno detenta como prohibida en todos los países civilizados.

—Pues a mí me va muy bien. Está noche quizás no dormiría si no me inyectase esta ampollita que vas a hacer el favor de dejarme llenar. ¿Sí, hermosa?

—Inés, en un arranque de justa ira,



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuches de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precalinado. Usad e conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca